

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de 2009, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la señora jueza Ana María CONDE, y los señores jueces Luis Francisco LOZANO, Alicia E. C. RUIZ, Julio B. J. MAIER, y José Osvaldo CASÁS; y

CONSIDERAN:

En el Acuerdo Administrativo del 5 de marzo del corriente año se decidió modificar el nombre del “Área de Maestranza y Mayordomía” (cf. Acordada n° 27/2008) por el de “Apoyo Operativo” y crear una “Jefatura de Área” y una “Subjefatura de Área”, a cuyo cargo quedarán los servicios de correo, vigilancia, office y chóferes.

La modificación y creación que aquí se acuerda obedece a razones funcionales y operativas de la Dirección General de Administración para el mejor cumplimiento de las tareas que sus distintas dependencias efectúan en el Tribunal.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN

- 1° **Modificar** el “Reglamento para el Funcionamiento de la Dirección General de Administración” aprobado por la Acordada n° 27/2008, anexo I y II, **reemplazando** la denominación utilizada para el “Área Maestranza y Mayordomía”, dependiente de la Dirección Operativa, por la de “Área Apoyo Operativo” y **establecer** que ese área estará

compuesta por una Jefatura —categoría 6.3.— y una Subjefatura —categoría 7.1.— con las funciones allí establecidas.

- 2° **Modificar** el anexo III de la Acordada n° 1/1998 (texto ordenado de conformidad con la Acordada n° 8/1999) y la Acordada 4/2008 en lo concerniente a la incorporación de las dos (2) categorías creadas por medio de la presente.
- 3° **Disponer** la entrada en vigencia de esta modificación a partir de la fecha de su sanción.
- 4° **Publicar** esta Acordada y su anexo por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 5° **Mandar** se registre y comunique a través de la Dirección General de Administración.
- 6° **Publicar** el texto de la presente Acordada y su anexo en la página *web* del Tribunal.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Luis Francisco Lozano (Vicepresidente), Alicia E. C. Ruiz (Jueza), Julio B. J. Maier (Juez), José O. Casás (Juez).

ACORDADA N° 01/2009